

REFLEXIONES SOBRE MI EXPERIENCIA VITAL EN EL OPUS DEI (15 Diciembre de 2025)

Buenos días a tod@s. Me presento. Entré como numerario del Opus Dei (OD) en España, en abril de 1985, justo cuando cumplía los catorce años y medio, que es el mínimo de edad para poder “pitar” y entrar en la Obra, jurídicamente como aspirante. Salí del OD en el año 1989, poco después de haber cumplido la mayoría de edad y haber formalizado mi ingreso en el OD con la Oblación. Mi paso por el OD fue relativamente corto pero supuso una crisis interna muy dura de superar y que incluso a día de hoy, 40 años más tarde, todavía arrastra consecuencias. Perdí mi Fe en Dios y en la Iglesia. Actualmente me considero agnóstico. Intento ser una buena persona y para ello solo me valgo de la famosa Regla de Oro: Compórtate con los demás como tu quieras que los demás se comporten contigo. Eso es suficiente.

No me gusta volver al pasado y rememorar mis años en el OD porque me trae malos recuerdos y no me hace bien personalmente. Cuando salí del OD en 1989 no existía ninguna red/grupo de apoyo, ni internet, ni opuslibros.org ... Tampoco existían psicólogos/psiquiatras especializados en sectas para ayudarte. De repente te encontrabas fuera de la burbuja del OD y muy solo. Los conceptos de “amistad” y “familia” se habían corrompido tanto que ha sido muy difícil volver a reconstruirlos de nuevo. Una de las pruebas de que el OD es una secta –o tiene comportamientos sectarios, me es igual– es el aislamiento que produce: no vives “en medio del mundo”, sino que al desconectarte del OD el sentimiento de “haber vivido en una burbuja” es muy común; así como el sentimiento de “empezar de cero”...

Hace unos años descubrí la web de opuslibros.org y estuve leyendo un poco pero ha sido recientemente que he vuelto a revisar mi experiencia en el OD. Han sido las noticias aparecidas en los periódicos nacionales de los Motu Propios del Papa Francisco sobre el cambio jurídico de la Prelatura Personal y la obligación de presentar unos nuevos estatutos a la Santa Sede, lo que me ha activado para regresar a mi pasado. ¿Qué está pasando en el OD actualmente?, me preguntaba. Si el Opus Dei tenía un origen divino –“Opus Dei = Obra de Dios”– y se supone que Dios no se equivoca, ¿por qué todos estos cambios jurídicos y de Estatutos? ¿Qué es lo que la Iglesia había descubierto malo en el OD para exigir cambios tan importantes...? Todo ello me hizo profundizar en la documentación aparecida en opuslibros.org sobre los documentos secretos internos del OD. Estos documentos me han escandalizado en varios puntos, pero sobre todo por el sistema de control interno que la charla fraterna semanal suponía a nivel de gobierno de las conciencias, que dichas confidencias no se quedaban en una asesoría emocional/religiosa personal sino que se comunicaban a nivel del consejo rector del centro, a nivel provincial, nacional y así hasta Roma. Ahora veo la charla fraterna como un sistema paralelo a la confesión con el cura del centro para subvertir el secreto de confesión sacerdotal. Lo que el cura no podía contar fuera del ámbito personalísimo, el director de la charla fraterna lo podía compartir a los cuatro vientos, sin tu permiso. Eso es una falta de transparencia y de confidencialidad tremenda. También he leído el libro “Opus” de Gareth Gore –que explica muy bien el entramado financiero y societario del OD–, he visto el documental “El minuto heróico” sobre las numerarias auxiliares –que se quedan sin ningún apoyo financiero después de salir del OD porque no les han pagado nada, ni incluso la Seguridad Social para cotizar para una pensión–, he leído el libro “Tras el Umbral” de María del Carmen Tapia –que fue una persona que vivió muy cerca del fundador del OD y cuya declaración se impidió en el proceso de beatificación y

canonización del mismo— y el libro “El Opus Dei como revelación divina” de E.B.E. Todas estas lecturas me han hecho reflexionar sobre mi propia experiencia con el OD y me gustaría compartir varios puntos de esta reflexión con la web opuslibros.org para contribuir a la red de apoyo de personas que quieran salir del OD. o entender mejor lo que pasa dentro del OD. Lo considero “mi granito de arena” a la ayuda que presta dicha página web, la cual alabo y agradezco.

Estas son mis reflexiones:

1- ¡¡Ánimo!!. Del Opus Dei se puede salir. Se puede ser feliz fuera y después del Opus Dei. Para mi ha sido importante la terapia psicológica —encontrar un buen profesional— y vivir el momento presente, sin quedarse en el pasado ni ensañarse en el futuro: hacer en cada momento lo que toca. No hace falta “ser Santo”; basta con ser una buena persona y para ello la Regla de Oro es una brújula eficaz. Apóyate en personas de tu familia o entorno que sepan escuchar sin juzgar. Es bueno desahogarse. Las webs opuslibros.org, opus-info.org y odan.org son buenas fuente de información, sobre todo para darse cuenta de que tu experiencia no es única, ni aislada: algo “atufa” en el OD si tantas personas/experiencias son tan negativas. No todos los aspectos del OD son rechazables; por ejemplo, el espíritu de trabajo —hacer tu trabajo lo mejor posible— es algo loable, positivo y que se puede también vivir fuera del OD. Lo importante es quizá no obsesionarse con nada: ni listas, ni normas, ni horarios... Todo es relativo y nada es tan importante. Tampoco todas las personas del OD son malas personas per se. Hay buenas personas, que tienen su mejor intención, pero que a mi modo de ver, están equivocadas, viven en una falsa realidad bajo un código ético equivocado.

2- Cuando escribí la “carta al Padre” para salir del OD, el 19 de Octubre de 1989, hice copia de dicha carta. Quiero compartir dicha carta con las mencionadas webs para que sirva como documentación/experiencia. Solo he suprimido mi nombre y datos sobre las ciudades. Todo lo demás está exactamente igual a cuándo la escribí, hace casi 40 años. Tened en cuenta que es una carta de un chaval de 18 años que acaba de salir del OD y está muy confuso. Hoy en día, con la experiencia e información que tengo actualmente la carta sería muy diferente, claro... pero ya indico en la carta asuntos que me “chirriaban” en aquel momento, sobre todo desde el punto de vista de la libertad personal. Abajo incluyo esta carta, escrita en su momento “a máquina”, pues no existían ordenadores por entonces:



17 de Octubre de 1989

Querido Padre:

Le escribo esta carta para pedirle que me conceda la dispensa de los compromisos adquiridos por mi en la Oblación. Esta petición la hago libremente y sin ningún tipo de coacción.

Esta carta podría finalizar aquí, y un capítulo de mi vida quedaría, superficialmente, cerrado. Pero esto no me parecería justo, ni hacia la Obra, ni hacia mí mismo. Quisiera contarle mi caso. El porqué me voy de la Obra, para que usted tenga un conocimiento más amplio de lo que pasa en el seno de la Obra, a veces.

En sí mismo, el espíritu de la Obra me parece perfecto. ¿Cómo no va a ser perfecto si está inspirado por Dios? Donde encuentro algunas deficiencias es en la aplicación de ese espíritu a la vida cotidiana. Yo sólo le puedo hablar de mi experiencia personal, por lo tanto, toda generalización está fuera de lugar. Estas deficiencias son pequeños detalles, pero que, al igual que en las virtudes, son muy importantes. Lo esencial no es criticar el espíritu de la Obra, sino su aplicación, que es lo que realmente importa en último término.

Yo conocí la Obra hace seis años, y "pite" cuando cumplí los catorce años y medio, en abril de 1985. Cuando yo pité no sabía mucho de la Obra. Tan sólo las cosas esenciales que había aprendido durante el año anterior. Pité porque me gustaba el ambiente, las personas, el trato . . . , que encontraba en la Obra.

No critico el hecho de que yo no conociera todos y cada uno de los detalles del espíritu de la Obra en ese momento, porque yo entré como aspirante, y era a partir de entonces hasta el momento de la Oblación cuando tenía que empezar a conocer la Obra: su espíritu, los compromisos etc Critico el que a partir de aquella fecha es tuve viviendo en una urna de cristal, sin conocer otras realidades de la vida, relacionándome sólo con temas de la Obra, con personas de la Obra Debía ir a misa todas las mañanas al centro, a estudiar por la tarde al centro, los fines de semana en el centro, tertulia en el centro, meditación de San Rafael, meditación de San Miguel . . . en el centro, mis amigos eran tales en tanto yo les llevaba por el centro, mi dinero era para sostener el centro. Yo estaba muy "metido en casa", pero fuera del mundo. Me relacionaba muy poco con mi familia porque mi vida estaba en el centro. Con mis amigos estaba cuando éstos iban por el centro.

A mi me parece que cuando estas de aspirante debes conocer el espíritu de la Obra con el fin de integrarte plenamente en momento de la Oblación, pero también se debe estar abierto a otro tipo de vida. En la Obra, con toda sinceridad, cuando pitas se somete al aspirante a tal seguimiento que se le cierra toda otra posibilidad de cambiar de posición. Es como ponerle orejeras para que sólo divise un ámbito de su existencia y no los demás. Todo es la Obra y, entonces, hay dos posibilidades: o que la persona se harte y se vaya muy pronto; o que sea convencida y a partir de entonces la Obra sea todo para ella.

En mi opinión, ahí radica la afirmación que hacen algunas personas de que la Obra "come el coco" a las personas. Yo creo que esto es falso. Son las personas las que se dejan comer el coco. Pero a

esa edad una persona no está capacitada para responder enérgicamente a ese ataque contra su libertad personal. Muy pocas personas a los catorce años y medio tienen dicha capacidad. No es culpa, todo esto, del espíritu de la Obra, sino de cómo se lleva a cabo dicho espíritu. Por ello, soy de la opinión de que la edad mínima para acceder de aspirante debería ser los dieciseis o diecisiete años, tal como, según creo, es en Estados Unidos y en otros países.

Otro tema. Me parece absurdo que a partir de los catorce años y medio se "aconseje" --sino, va contra el espíritu . . . -- no ir a espectáculos públicos y que, por lo tanto, no debas ir algún día a ver un partido de fútbol, o al cine, o a un concierto, como a mí me hubiera gustado ir a esa edad. No se trataba de ir a todos los partidos de fútbol, o de ver películas pornográficas, pero creo que es normal que un chico de esa edad se diviertiera sanamente como lo hacen los demás chicos de su edad.

Otra cosa que critico de la Obra --no de su espíritu, sino de su aplicación--, es la falta de claridad y de sinceridad al decir las cosas. Cuando yo era invitado a una meditación, retiro, convivencia etc . . . , siempre se me decían las cosas a medias, resaltando más aspectos "profanos", para tapar de alguna manera la parte espiritual o religiosa de la actividad. Incluso, en un retiro, me acentuaron más lo bien que se comía en  que la importancia de hacer un retiro. Eso sí, durante y después del retiro todo era seriedad, responsabilidad y compromiso. Y eso está muy bien, lo que me fastidia es esas ganas de que la gente se apunte, y con ese fin distorsionar los medios de convencerle. No me parece justo.

Otro punto de mi crítica está en el hecho de que cuando pité me aconsejaron no decir nada a mis padres sobre ello, por si acaso no

les gustaba y me ponían trabas a mi vocación. Me parece injusto hacer ese tipo de juicios a priori. Mis padres nunca se opusieron a mi vocación, al contrario, la ayudaron. Pero fue injusto por mi parte hacia ellos el ocultarles que era de la Obra durante dos años.

Mi vida siguió de esta manera durante un par de años. En C.O.U. me fui a Estados Unidos, y conocí la Obra en otro país. La experiencia fue muy buena. El año pasado todo esto saltó. Yo volví para hacer primero de medicina en ██████████, y empezar mi Centro de Estudios.

Primero, he de decir que ██████████ no es el sitio ideal para que vivan casi cien personas de la Obra como personas civilizadas, más que eso, como hermanos. Ya se que se está viendo la posibilidad de construir otro Centro de Estudios, pero, si cabe, yo le ratifico esa necesidad apremiante.

Llegaba el momento de hacer la Oblación para mí. Un día fui a ver a un director de la Delegación de Pamplona para charlar con él sobre la Oblación y que él me preguntara sobre aspectos fundamentales del espíritu de la Obra antes de hacer la Oblación, para ver si yo los conocía. El me explicó porqué cuando se comete un pecado, una vez hecho el compromiso, se comete un pecado contra el mandamiento o virtud, y otro contra la fidelidad. Es un cosa fácil de entender, pero me enfadé muchísimo porque en los cuatro años y medio que llevaba en la Obra no lo había oído ni mencionar. Pensaba que aquello de decir las cosas a medias era algo del pasado, y que nunca me ocurriría de nuevo. Me llevé tal desilusión que estuve llorando durante un par de días y a punto de no hacer la Oblación. Pero, "podría haber sido un fallo"--me decía a mi mismo, --"seguro que no lo han hecho a propósito" Para ser sincero también pasaron por mi cabeza pensamientos

de: "ya he empezado el curso, ¿Dónde voy a ir ahora?. Me tendría que combiar de Universidad, porque aquí no aguantaría. Pero perdería el curso. . . " Y así que hize la Oblación libremente, con la esperanza de que todo eso no fuera más que un error.

A raíz de este incidente le pedí el Catecismo de la Obra a mi director. Me lo lei de arriba a abajo. Y sobre este punto me gustaría hacer otra crítica, por supuesto, constructiva. En los Cursos Anuales y en los Semestres se empieza a memorizar el Catecismo de la Obra desde el principio. Y así todos los años, sin acabarlo nunca, porque al año siguiente se vuelve a empezar por el punto primero: ¿Qué es el Opus Dei? Creo que es mejor conocer el espíritu de la Obra en su globalidad y que te lo explique alguien mayor en casa primero, que memorizarlo punto por punto. En sí, para que no pase lo que me pasó a mí, y porque nunca llegas a acabarte el libro en un Curso Anual o en un Semestre. Luego, posteriormente, ya habrá tiempo de memorizarlos como dijo nuestro Padre, pero primero conozcámamoslos en su globalidad. Esto es un inciso.

En Navidad me ocurrió un segundo incidente. El espíritu de la Obra exige a los miembros pasar las Navidades en familia. Algo evidente pero muy duro de aceptar, sobre todo el primer año. Se nos indicó que llamásemos a nuestras familias para decir que no íbamos. Primero, no estuve de acuerdo con el método-teléfono para decir a mis padres que no iba. Es otra prueba del intento por parte de la Obra --no su espíritu, sino su aplicación-- por no decir las cosas claras, y cara a cara. Así que yo me cogí el autobús y me fui de [REDACTED] a [REDACTED], para decirles a mis padres que no me iba a quedar. Los directores tenían miedo a que yo me "rajara" y me quedase pero yo les dije que volvería al día siguiente, y de hecho no me

llevé a [REDACTED] ropa ni maleta alguna. Bueno, pues en mi estancia en [REDACTED] durante un día, recibí dos llamadas por teléfono de mi director para ver si volvía o no. Esa falta de confianza me disgustó mucho y me dije que una familia que no tiene confianza en uno de sus miembros no me parecía una verdadera familia. Así. que me volví a [REDACTED], les expliqué esto a mis directores, me hize las malas y me volví a [REDACTED]. Otra vez estuve llorando porque sabía que eso no debería haber ocurrido así.

A partir de entonces la tensión fue muy fuerte. Yo no me encontraba a gusto en el centro. Tenía unas jaquecas muy fuertes, y no podía estudiar en absoluto. En el mes de febrero tuvimos una charla sobre cómo funciona el sistema económico en la Obra. Casi todo lo que se explicó en esa charla no lo conocía. Otra vez se repitió la misma historia. "¿Cuándo van a decir las cosas claras?", y sobre todo antes de que uno haga el compromiso."-- me decía. Yo creo que el desconocimiento sobre el régimen económico hacía nulo el contrato, simplemente, por falsedad. No se si esto es cierto porque no soy jurista, pero es muy grave. Además no estoy de acuerdo con eso de decir a uno lo que tiene que hacer con el dinero que él gana, dónde tiene que invertirlo y luego lavarse las manos. Tampoco, con eso de la repartición de los bienes de la Obra --que aunque nunca lo son legalmente, sí moralmente-- entre los miembros de la Obra, para no dar el mínimo fiscalmente y no tener que declarar. Seguramente todo este tejemaneje es legal, pero no se hasta qué punto es moralmente válido. Yo no estoy de acuerdo con ello, y debería haberlo sabido antes de hacer el contrato en la Oblación, y no después.

Ya a partir de febrero todo fue de mal en peor. Sufrí una depresión muy fuerte que tuvieron que tratarme los psiquiatras durante me

ses. Estuve tomando pastillas y potinges durante cinco meses. En marzo renové el compromiso para ganar tiempo, porque quería convencerme a mí mismo de que todo eso era un error.

Antes de acabar, otros tres puntos que deseaba comentarle. El primero es eso de las hojas de estudio. Creo que sabe lo que son. A mi me parecen una estupidez, y una manera de agobiar a la gente de la Obra para ver si estudia o no estudia, y cuánto estudia. Uno cuando hace la Oblación se hace responsable por su trabajo y no necesita a nadie que le pinche para que estudie. El único lugar en el que se debe comentar cuánto se estudia es en la Charla Fraterna, y eso es cosa de la responsabilidad y de la sinceridad de la persona. Imagine a usted rellenando unas hojitas para ver cuántas horas trabaja cada día. Sería absurdo. ¿Y no somos en materia de responsabilidades espirituales iguales a usted? Al menos en este aspecto creo que sí. Con todo esto se denota una falta de confianza por parte de los directores hacia los miembros.

Lo mismo ocurre con eso de dejar las cartas del correo abiertas, y que te las abran. Si hay algo que se deba decir es responsabilidad del miembro de la Obra de decirlo y es una falta de sinceridad el que no lo haga. Por lo tanto, me parece también una falta de confianza por parte de los directores hacia los miembros en algo que viene implícito en el mismo espíritu de la Obra.

El último punto es una cosa muy pequeña, pero importante. Para despertarse en Torre II todas las mañanas se utiliza un timbrazo que sobresalta a todo el mundo que vive en la torre. Sería más del espíritu de la Obra el nombrar unos encargados por pisos para llamar a las puertas, en vez del timbrazo general, que recuerda más a un regí

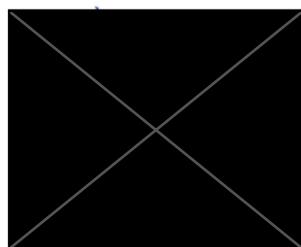
miento que a una verdadera familia.

Estos tres puntos son opiniones personales sobre aspectos del régimen de vida del Centro de Estudios que a mí me afectaron mucho.

Por último, le diré que dejé la medicina porque acabé odiádola. Ahora estoy en [REDACTED] y hago derecho económico en [REDACTED].

Aunque tengo mucha pena en dejar la Obra porque ha dado todo para mí, también agradezco la formación que me ha dado y que estoy seguro me servirá a lo largo de lo que dure mi vida. Siempre recordaré los buenos momentos que pasé con usted en Saint Louis, hace dos años, y espero tener la ocasión de verle alguna vez más. Reze por mí porque vivir cristianamente es más duro fuera de la Obra que dentro de ella. De recuerdos a don Javier, a don Joaquín.

Un fuerte abrazo,



3- Opus Dei y la libertad personal. Cuando te invitan, te plantean la vocación al OD siempre se dice que el OD es muy sencillo: ser personas normales en el mundo, que trabajan como los demás con la particularidad de santificarse a través de su trabajo; es decir, llegar a ser Santos a través de la santificación del trabajo ordinario. Sin embargo, varios meses después de pitar —yo tendría unos 15 años— me despedí del director del centro diciéndole “me voy a un concierto...” Enseguida, el director del centro me llamó dentro del despacho y me dijo que “los numerarios no vamos a conciertos”... Yo le dije que desde muy joven iba a conciertos de música clásica con mi padre, con un bono del colegio que estaba subvencionado y que costaba muy poco. Le pregunté al director porqué no se podía asistir a conciertos como numerario. No me lo supo explicar... no había una razón económica, cultural, moral etc... para no poder acudir. La única explicación que el director me dió es que obedeciendo tenía la oportunidad de “ofrecer ese sacrificio a Dios, que murió en la cruz por nuestros pecados...” Yo no entendía nada: si el OD era santificar las cosas ordinarias de la vida, lo que se hacía normalmente y yo solía ir a conciertos de musica clásica desde hacía años... ¿por qué ahora eso estaba mal y tenía que dejar de hacerlo? ¿No podía santificar mi vida ordinaria que incluía ir a conciertos de música de vez en cuando...? ¿Qué tipo de Dios era ese que necesitaba o se congratulaba de mi sacrificio por algo que no entendía como moralmente malo....? Años después el tema se repitió en el Centro de Estudios cuando en la Universidad de Navarra (del Opus Dei!!!) daban un concierto de piano al que yo deseaba asistir, pero después de preguntar a la dirección del centro me dijeron que no podía... Aun más, a mi me gustaba ir al coro de la Universidad de Navarra y los ensayos eran después de comer 2 días a la semana. Eso hacía que me perdiera esos dos días las tertulias de después de comer en el Centro de Estudios. Recuerdo que me hicieron la corrección fraterna por poner el coro por delante de la tertulia... y eso que las tertulias NO se consideran dentro de la lista de Normas diarias que todo numerario tienen que hacer cada día (Misa, 2 meditaciones diarias de 30 minutos, rosario, lectura, etc...) Me acuerdo con una sonrisa triste cuando un día por la tarde me encontré con varios compañeros de universidad que habían ido a ver una película al cine —“Arde Mississippi”, todavía me acuerdo del título... — y de la envidia que sentí porque “los numerarios no íbamos al cine...”

¿Dónde estaba mi LIBERTAD? ¿Es que yo no podía santificar mi vida ordinaria yendo y participando del coro de la Universidad o yendo al cine, como cualquier otra persona de mi edad, igual que lo hacía a través de mis estudios...? ¿Qué había de reprobable moralmente en participar del coro de la universidad o en ir al cine....? Mi conclusión actual —y después de leer el libro de E.B.E. “El Opus Dei como revelación divina”— es que aunque la vocación de numerario se plantea inicialmente como una vocación laical, no religiosa —“vivir en el mundo como simples cristianos santificando tu trabajo ordinario”, que suena muy bonito...— en realidad la vocación se enmarca en una estructura cerrada de Normas diarias obligatorias (que se reparten a lo largo del día como un corsé temporal: minuto heróico al levantarse, media hora de meditación por la mañana; Misa; visita al Santísimo, rosario, media hora de meditación por la tarde, 15 minutos de lectura diaria, análisis de conciencia a final del día); junto con otras obligaciones semanales: Confesión y charla fraterna; con otras obligaciones mensuales, como el retiro espiritual mensual (media mañana al mes) y otras obligaciones anuales, como el retiro espiritual anual (3-4 días) y el curso anual de 1 mes. Todo ello junto con otras “costumbres” semi-obligatorias como la ducha fría diaria por las intenciones del Padre, las 2 horas de cilicio diario, las disciplinas semanales, las tertulias diarias, no poder a acudir a espectáculos públicos, no poder ir a la playa —por el peligro de tentaciones que eso suponía para la virtud de la pureza—, no vestirse con ropa ajustada (yo recibí una corrección fraterna por ponerme unos pantalones vaqueros que me quedaban justos al haber engordado algo), no hablar con personas del sexo contrario,

para no caer en tentaciones... Finalmente, no había votos religiosos de castidad, pobreza y obediencia ... eran “promesas”, como si el término empleado —eufemismo— fuera más importante que el concepto en sí. Aquí me viene a la memoria una reflexión del fundador del OD sobre la palabra “cumplimiento”, que en fraude de conciencia puede resultar en un “cumplio” y “miento”. Esta es una estrategia empleada muchas veces en el OD. Un ejemplo: cuando pitas, especialmente si eres muy joven como en mi caso, se nos decía que no dijéramos nada a nuestros padres sobre el hecho de que “habíamos entrado en el OD”, porque nuestros padres no podían entender nuestra vocación y ésta estaba todavía “muy joven” y había riesgo de perderla. No era estrictamente mentir, porque legalmente no se puede entrar en el OD hasta que se es mayor de edad, con 18 años. Sin embargo, se puede “pitarse” (entrar como “aspirante”) a partir de los 14 años y medio y, desde entonces, se empieza a vivir la vida como si fuieras numerario, salvo que vives con tus padres, todavía. En conciencia estabas plenamente dentro del OD, pero hacia afuera, hacia tus padres, decías que no eras miembro del OD. Eso mismo fue lo que le dijo el sacerdote a mi madre cuando ella le preguntó si estaba dentro del OD. “Cumplio”, porque estrictamente hablando no miento; pero “miento”, porque en realidad vivía plenamente con los mismos compromisos y normas que un Numerario del OD.

Ese control de la persona iba a aspectos muy puntuales de la vida diaria. Me acuerdo en el Centro de Estudios (con ya 19 años!!) que un día nos obligaron a llenar una tabla semanal con las horas que habíamos estudiado cada día de la semana. Era una hojita física con 7 columnas para cada día de la semana. La teníamos que entregar a un “encargado” de recoger todas el domingo por la tarde-noche, después del análisis de conciencia que hacíamos todos juntos en el oratorio al final de cada día. Yo me cabréé mucho internamente porque siempre había sido independiente a la hora de organizar mis estudios y me parecía una exageración querer controlar hasta ese aspecto de las personas desde la dirección del centro de estudios.

Otro ejemplo del control sobre los aspectos económicos de un numerario-aspirante: cuando tendría unos 16 años me explicaron que los numerarios tenían una cuenta en el centro donde se ingresaba lo que cada cual tenía/ganaba y que cuando tu necesitabas dinero ibas donde el tesorero del centro y le pedías el dinero explicando para qué lo querías. Era parte de ese voto-promesa de pobreza de los numerarios. A mi familia nunca le ha faltado dinero, pero éramos 5 hermanos y mis padres siempre han sido conscientes de gastar lo necesario sin despilfarrar. A esa edad de 16 años a mi me daba apuro pedir dinero a mis padres para ciertas actividades del OD, sobre todo cuando eran fuera del centro, como el curso de retiro anual, que solía ser después de año nuevo, antes del comienzo de las clases en Enero, para los numerarios de mi edad. Pasabas 3-4 días fuera de casa con comidas y habitación incluidas y eran actividades bastante caras para mi estándar. Entonces decidí utilizar la cuenta del centro para ahorrar dinero de la paga que me daban mis padres durante el año para que así, cuando llegara el curso de retiro, no tuviera que pedirles dinero a mis padres o tuviera que pedirles muy poco. El caso es que cuando fui donde el tesorero a principios de Enero para pedirle el dinero que tenía ahorrado y utilizarlo para pagarme yo mismo el curso de retiro, el tesorero me informó que mi cuenta estaba a cero, porque a principios de año todo el dinero ahorrado de los numerarios en los centros se mandaba a la delegación provincial y eventualmente a Roma. Es decir, todo lo que habías ahorrado desaparecía. Yo me enfadé muchísimo porque nadie me había contado eso y yo realmente no quería pedir dinero a mis padres sino utilizar lo que había ahorrado. Insistí al tesorero —que además era el numerario que llevaba mi charla fraterna— pero no hubo vuelta atrás: Ni perdón por haberse “olvidado” de contarme ese matiz; ni rectificación por el error. De nuevo, el argumento

para la obediencia era ese de “ofrecer ese sacrificio a Dios, que murió en la cruz por nuestros pecados...” Pero para mi ese no era mi Dios y fue el comienzo de las dudas que harían que me fuera del OD en el futuro. Ahora, 40 años más tarde, veo esta anécdota como una falta total de empatía, compasión hacia un chaval de 16 años.

Esta serie de estructura-corsé que controlaba todos los aspectos de tu persona, tanto físicos como espirituales no era algo que te contaran desde el principio, cuando pitabas a los 14 años y medio, pero tampoco te lo explicaban antes de la Oblación, que es el acto de promesa —que no es un “voto” religioso pero curiosamente se realiza en el oratorio del centro, con el sacerdote como uno de los testigos— cuando cumples 18 años y entras oficialmente/jurídicamente en el OD. ¿Cómo puede haber libertad a comprometerse con una organización/modo de vida, cuando no te decían toda la verdad...? Desde un punto de vista meramente jurídico esto supone un fraude y un incumplimiento contractual entre las dos partes involucradas. ¿Tiene un chaval de 14 años y medio suficiente madurez para poder decidir/comprometerse con un modo de vida que realmente no le explican...? Espero que esto sea un aspecto de la actual exigencia del Vaticano —de los motuos propios del Papa Francisco— para reformar los estatutos del OD. Ese “vivir en una burbuja”, que tanto se comenta entre las personas que salen del OD, es como un cerco que te va aprisionando poco a poco, casi sin darte cuenta, hasta que se hace agobiante... Me viene a mi mente la imagen-metáfora de la rana que salta inmediatamente del cazo con agua hirviendo, pero muere hervida si inicialmente está en el cazo y el agua se va calentando poco a poco... El sentimiento que tienes, incluso si has pasado relativamente poco tiempo dentro del OD, como fue mi caso, es que has “quemado las naves” —expresión muy del OD— es decir, las conexiones con el mundo exterior y cada vez es más difícil salir de ahí. “¿Y ahora, a dónde voy yo?”, te preguntas después de haber entregado tu vida al OD durante esos años anteriores. (La expresión “quemar las naves” viene, al parecer, de cuando Hernán Cortez empezó la conquista de Mexico, en 1521. Antes la dificultades a las que se enfrentaban, para obligar a sus hombre a seguir adelante y evitar la opción de regresar, Hernán Cortez dinamitó todas sus naves. Como se ve, la expresión tiene un contenido de extorsión claro hacia la libertad de las personas.) No me quiero ni imaginar la angustia de numerari@s que hayan pasado 10, 20, 30 años en el OD en el momento de plantearse su salida y la soledad que sufrirían inmediatamente después de su salida. El último capítulo del documental “El minuto heróico” transmite parcialmente dicha angustia... (<https://www.justwatch.com/es/serie/el-minuto-heroico-yo-tambien-deje-el-opus-dei>)

4- Mi salida del OD. Desgraciadamente no puedo decir con orgullo “¡¡Yo me salí del OD!!”. La realidad es que me echaron. Yo estaba agobiado porque “algo fallaba”, “algo no encajaba”, pero no era capaz de racionalizarlo como lo estoy haciendo en este documento. No sabía qué me estaba sucediendo. Tenía fuertes dolores de cabeza, no podía estudiar y estaba ausente, en clase y en la residencia. Fue mi primera depresión de muchas que vendrían después, pero no sabía la causa. Pero seguía teniendo una confianza plena en Dios, seguía rezando, cumpliendo las Normas diarias... Me decía a mi mismo: “sea lo que sea lo que me pase, ya lo arreglará Dios, que para eso soy hijo suyo y tengo plena confianza en Él...” Hasta que un día vino el sacerdote del Centro de Estudios —que precisamente era el mismo sacerdote del centro del OD cuando pité— y me dijo: “Hemos llegado a la conclusión de que realmente no tienes vocación al OD y te vamos a mandar a casa con tus padres.” Yo me quedé en shock, no supe qué contestar... Me dejé llevar... Ahora me gustaría haberle preguntado a quién se refería con ese “hemos”: ¿al OD como organización, a los miembros de dirección del Centro de

estudios... ? ¿No era la vocación algo divino, algo proveniente de Dios, desde incluso el principio de los tiempos, como expresaba el fundador? ¿Cómo era posible que ahora, de repente, me dijieran que no tenía vocación...? ¿Todo lo que había vivido hasta ahora era un engaño...? Un engaño, pero ¿de quién?... ¿Del OD como organización, de ciertas personas del OD, de Dios?...? ¿Cómo era posible que Dios no hubiese protegido mi vocación...? o ¿Cómo era posible que Dios hubiera permitido una vocación falsa 4-5 años antes, cuando pité...? El lío en mi cabeza, un chaval de 18 años, fue tremendo. Si se juega con las “cartas” de la sobrenaturalidad/divinidad intrínseca del OD, nada tenía sentido... Pero eran cartas “marcadas”... Cuando al OD le interesa juega con la baraja de la sobrenaturalidad/divinidad intrínseca del OD; pero cuando no le interesa, los directores pueden decidir que tienes o no tienes vocación... Al día siguiente de que el sacerdote negara la existencia de mi vocación uno de los subdirectores del Centro de Estudios me llevó en coche a casa de mis padres. Ahí acabó el OD para mí, teóricamente. En la práctica, el OD nunca ha dejado de estar impregnado en mi vida. Luego lo explicaré con más detalle.

5 - ¿Es el OD una obra divina? (El libro de E.B.E. “El Opus Dei como revelación divina” habla bastante de este tema: <https://amzn.eu/d/h2qcPzX>) Vamos a plantear el siguiente razonamiento: “Opus Dei” significa en latín “Obra de Dios”; es decir, el origen del OD es Dios, según la propia doctrina del OD. Si es “Obra de Dios” y se supone que Dios es perfecto, infalible, entonces se deduce que todo lo del OD –Normas, Estatutos, costumbres etc...– es infalible. El OD nunca se equivoca per se... es un poco como el dogma de la infalibilidad del Papa, que establece que el Papa está preservado del error al definir solemnemente –con una Encíclica, por ejemplo– doctrinas de fe y moral. (Por cierto, este dogma no viene de los antiguos cristianos, ni mucho menos... es un dogma que viene del Concilio Vaticano I, en 1870. Pensemos, con cierta ironía, en la historia del Papa Alejandro VI, el Papa Borgia y todas las barbaridades que hizo...) Según este razonamiento, solo sería posible que determinadas personas del OD estuvieran equivocadas, quizá al llevar a la práctica ciertos aspectos de la doctrina del OD, pero NO la doctrina del OD per se... porque viene de Dios y Dios no se equivoca. Este es un argumento primario que utiliza el OD para conseguir la obediencia de sus miembros a lo que les dicen los directores del OD, aunque muchas de esas cosas “chirrían”, como los ejemplos que he puesto arriba de poder ir al cine, a conciertos o el montón de Normas (oficiales y no oficiales) que se imponen como obligación a los miembros del OD para “ser Santos”. Pero, ¿cómo es posible que los directores de los centros del OD tengan esa infalibilidad en sus opiniones, como la de saber si una persona tiene o no tiene vocación al OD, como ocurrió en mi caso...? ¿Por qué se considera a los directores del OD como transmisores directos de la voluntad de Dios, a través del Espíritu Santo...? ¿Cómo es posible que Dios se equivoque tantas veces y haya tantas personas que se hayan salido del OD...? ¿Por qué el OD no publica las estadísticas de la salida y entrada de los distintos miembros numerari@s, agregad@s, supernumerari@s...? Espero que ahora que, después de los Motu Proprios, la Prelatura Personal del OD ha pasado a depender jerárquicamente del Dicasterio para el Clero, se mejore la transparencia del OD en este sentido... aunque, ¿dónde encajan los laicos dentro del Dicasterio para el Clero, si los laicos no son sacerdotes...? Ahí tengo una gran duda sobre el futuro: ¿los laicos del OD van a depender directamente de cada obispo provincial como cualquier otro católico, o del Prelado, o de ambos...? Menudo lio... como el asunto de la existencia del Limbo, un lugar entre el cielo y el infierno, creado canónicamente para justificar la virtud de ciertas almas... y que fue eliminado de la doctrina católica en Abril del 2007. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Limbo_\(teología\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Limbo_(teología)))

Con la publicación en opuslibros.org de muchos documentos antiguos y secretos del OD, tengo la impresión interna de que el OD NO es Obra de Dios, sino Obra de los hombres; en concreto, de un fundador que fue capaz de engañar a mucha gente, incluso a sí mismo, dentro y fuera de la Iglesia. Muchos de esos documentos internos hablan de prácticas de proselitismo que atentan a la libertad de conciencia de las personas; impiden tener amistades/confidentes entre miembros del OD que atentan a los derechos básicos de las persona; regulan la vida cotidiana de los miembros del OD —sobre todo l@s numerari@s— como un régimen cuartelario y monacal, confundiendo a sus miembros respecto a su condición vocacional antes y durante el compromiso-acuerdo con el OD, explicando muchas prácticas a posteriori, después de haberte comprometido. ¿Todo eso proviene de Dios? ¿Cómo es posible que el Vaticano esté obligando al OD a modificar su estructura jurídica —los Estatutos de la Prelatura Personal, sobre todo respecto a los laicos— si eso es algo que se ha construido desde el nacimiento del OD en 1928 por el fundador y se supone que proviene de Dios...? Algo ahí no encaja... o Dios se equivocó con el OD o el OD no proviene de Dios. Por cierto, aunque no sé si es 100% cierto, he leído que el Vaticano ha rechazado ya varias propuestas de Estatutos que le ha presentado el OD. ¿Qué aspectos del OD pide la Iglesia cambiar...? No he encontrado mucho al respecto...

Yo me pregunto...: ¿Cómo es posible que la Iglesia beatificara y canonizara al fundador del OD? No me cabe en la cabeza que la Iglesia diera su “sello de conformidad”... porque canonizando al fundador aprobaban también su Obra... Después me he enterado que a varios numerarios antiguos (María del Carmen Tapia y Miguel Fisac entre otros...) no les dejaron declarar en el proceso de beatificación y canonización del fundador del OD, por calumnias que venían del propio prelado del OD.

<https://opus-info.org/index.php/>
[Exclusion de testigos en la causa de beatificación](#)

Todo esto me lleva a una gran duda: ¿Es el OD reformable per se dentro de la estructura de la Iglesia o sería más coherente su disolución? Si razonamos que muchas de sus prácticas y estructuras jurídicas originales atentan contra los principios básicos de la Iglesia —que no se trata de una aplicación errónea del “espíritu de la Obra”, sino del propio, original “espíritu de la Obra” en sí— la respuesta se inclinaría más hacia su disolución. Personalmente no me importa mucho. Ya me trae sin cuidado. Lo que me importa es que el OD no haya más daño a nadie, como me lo hicieron a mí. ¿Tendría la Iglesia la suficiente valentía para disolver el OD después de haber canonizado a su fundador...? Recordemos que no fue hasta el Papa Juan Pablo II, el 31 de Octubre de 1992, cuando la Iglesia reconoció su error con Galileo Galilei de 360 años atrás... La Iglesia va despacio y no es lo suficientemente humilde para reconocer sus errores. Si ya el Papa Benedicto XVI, en su carta de 2019, escribió sobre la “suciedad en la Iglesia”, refiriéndose a la presencia del pecado y la corrupción, y la necesidad de que la Iglesia se limpie de sus propias faltas... (https://www.vatican.va/resources/resources_mons-versaldi-2010_sp.html) y a él mismo se le ha descrito como un “pastor entre lobos” en el periódico oficial del Vaticano, L’Osservatore Romano... (<https://aniversario.elpais.com/papa-benedicto-xvi/>) las esperanzas de una contrición de la Iglesia respecto al OD parecen mínimas.

6- Los conceptos de “amistad” y “familia” en el OD. “Amistad” y “Familia” son dos conceptos totalmente degradados en mi vivencia dentro del OD. Ambos son concepciones interesadas para beneficio del OD. Si leemos clásicos como “Etica a Nicómaco”, de Aristóteles o “Sobre la amistad”, de Séneca vemos que varias de las

características de la amistad son su incondicionalidad y su confidencialidad: la amistad no depende del beneficio que uno pueda obtener de dicha persona; y lo que te confían dentro de la intimidad de la amistad no se comenta fuera de dichas personas. En el OD, la amistad de los miembros hacia afuera está enfocada principalmente al proselitismo, a añadir nuevos miembros al OD. Lo demás no interesa realmente. Se considera “perder el tiempo” el dedicar tiempo a una amistad que no tenga como objetivo el entrar en el OD. Eso sí, después de ingresar en el OD el concepto de amistad como persona en la que puedes confiar, compartir tus miedos, dudas en confianza, desaparece completamente. Las únicas personas en las que un miembro del OD puede/debe confiarse es en la persona designada por el comité de dirección del centro para la charla fraterna y en el sacerdote del OD. Todo otro tipo de amistad particular está prohibida en el OD. Esto forma parte del comportamiento sectario del OD para evitar que haya posibles grietas en la forma de control jerárquico sobre sus miembros. Nada de plantear problemas, dudas o intimidaciones a otros miembros del centro. Todo eso tiene que ir canalizado — jerárquicamente— a través de la confesión con el sacerdote del Centro (nunca con un sacerdote de fuera) y a través de la charla fraterna como dirección espiritual, que no es confidencial, pues su contenido es difundido por el director espiritual al comité de dirección del centro, a la delegación provincial e incluso, en casos puntuales, a Roma. Yo eso lo descubrí muchos años después de salir del OD, a partir de los testimonios en opuslibros.org. Sinceramente, yo pensaba que lo que se comentaba en la charla fraterna era confidencial y no era así. 40 años más tarde me he sentido engañado. Doy gracias al poco tiempo que estuve en el OD que yo no tuve ningún apostolado o vocación que entrara en el OD gracias a mi proselitismo. Siempre fui muy reticente con el proselitismo. “Si la vocación es una cosa de Dios, que sea Dios el que llame a las personas al OD, no yo”, me decía... Siempre me pareció muy orgulloso decir a alguien que creía que tenía vocación al OD. ¿Quién era yo para hablar en nombre de Dios...? Ahora me parece de un engreimiento supino...

La familia natural de los miembros del OD es también un concepto interesado, sobre todo desde el punto de vista económico: la familia paga tu manutención, tu estudios, tu carrera... e incluso —según he leído en los testimonios— el anillo que tienes que comprar en el momento de la Fidelidad. En dicho momento, según he leído, con sorpresa, tienes que firmar un escrito de donación futura de todos tus bienes, que, por supuesto, nunca vuelven a ti en caso de salirte del OD, dejando a muchos ex-miembros en una situación económica pésima y denigrante, después de muchos años. Aquí ocurre otro “cumplimiento” del OD: legalmente el OD no tiene NADA: todos los centros, colegios, universidades, clubs etc... no pertenecen al OD sino a sociedades (personas jurídicas) constituidas por miembros, generalmente numerarios y supernumerarios, del OD. Un entramado societario en toda regla, que describe bien el libro de Gareth Gole “Opus. Ingeniería financiera. Manipulación de personas y auge de la extrema derecha en el seno de la Iglesia católica.” (<https://amzn.eu/d/hiHuJyh>) Desde el punto de vista jurídico, financiero y de responsabilidad civil, el OD es un “unicornio blanco”: no tiene existencia. Cualquier fallo, error o delito es de los miembros de dichas sociedades, nunca del OD, que como tiene un origen divino, nunca se puede equivocar.

Resaltar el caso de las ex-numerarias auxiliares que se encuentran que después de haber trabajado gratis durante muchos años en la limpieza y cocina de centros del OD, al salir del OD no tienen ni la cotización a la Seguridad Social para una merecida pensión por su trabajo. Por supuesto, eso cae dentro de la ilegalidad jurídica. Me quedé de piedra cuando me enteré del tema... Ya veremos cómo acaba el juicio en Argentina por este tema... Finalmente, me sorprendió mucho el conocer por las lecturas en opuslibros.org que el fundador del OD no donó sus bienes al OD, sino a su hermano Santiago... “En casa

del herrero, cuchillo de palo". (https://opus-info.org/index.php?title=Escrivá_y_su_testamento_ausente)

Finalmente, la familia y tus amigos de verdad son los que te recogen/acogen después de una salida del OD, siempre más o menos traumática. Las personas del OD desaparecen de tu vida como por arte de magia... Esa es la "prueba del tres" de que los conceptos de amistad y de familia en el OD son condicionales a los propios intereses del OD. No en pocos casos, como el del arquitecto Miguel Fisac, que fue uno de los primeros numerarios del OD en España, allá por el año 1936, la salida del OD supuso un acoso constante incluso en las posibilidades laborales posteriores a la salida. (<https://www.youtube.com/watch?v=fapO0RPLx0s>) Merece la pena ver las tres partes de esta última entrevista a Miguel Fisac. A Miguel Fisac se le negó participar como testigo en los procesos de beatificación y canonización del fundador del OD. (<https://www.youtube.com/watch?v=QXsXAuookdU>) Recomiendo este programa de La Clave, que está dividido en 18 partes en internet.

7 - Consecuencias de mi estancia en el OD

Aunque mi estancia en el OD fue relativamente corta —3 años y pico— y nunca tuve labores de dirección como en otros testimonios que he leído, se produjo en mi adolescencia, que es una etapa de la vida donde la persona no ha madurado completamente y es muy influenciable. La crisis vocacional, tanto religiosa como profesional, incidió en la “línea de flotación” de mis inicios como persona adulta.

Estas son algunas de las consecuencias:

* **Perdí la Fe en Dios y en la Iglesia. Ahora soy agnóstico.** Después de mucho leer y reflexionar, pienso que realmente es el hombre el que ha hecho a Dios a su imagen y semejanza, y no al revés, como dice el Génesis. Lo importante en la vida no es "ser Santo", sino ser una buena persona que se resume en la regla de Oro: «trata a los demás como querrías que te trataran a ti». Con eso es suficiente.

* **Soy tartamudo, aunque ya no se me nota.** Cuando salí del OD comencé a tartamudear. Tenía poca confianza en mi mismo y me sentía engañado. Me compré un libro de autoayuda —“Como vencer el tartamudeo” (todavía lo tengo en mi biblioteca)— y la anécdota de Demóstenes —que venció su tartamudeo a través de practicar con piedras en la boca, convirtiéndose en uno de los mejores oradores de la historia— me incitó a imitarle, pero utilizando chicle en vez de piedras. Actualmente casi no se me nota y he podido aprender varios idiomas sin tartamudear.

* **Una depresión subyacente leve** que a lo largo de mi vida se ha exacerbado en ciertos momentos (con ideaciones de suicidio) y que me ha llevado a tratamientos psiquiátricos en varios momentos de mi vida. Consecuencia de ello es que tomo —y creo que tomaré de por vida— medicinas para mi depresión.

* **Soy muy perfeccionista:** me gusta hacer todas las cosas lo mejor que puedo. (Quizá esto venga de la parábola de los talentos...) Esto a veces es un problema pues es necesario “cerrar temas” y me cuesta saber cuándo he dado mi máximo y pasar a otra cosa.

* **Tengo un sentido profundo del concepto de Justicia y de la Libertad.** Son temas que defiendo a capa y espada... Prefiero “escupir” que “tragar”, aunque cada vez intente escupir más “educadamente”, intentando no ser “ácido” ni muy cinico. Pero esta “actitud de pelear” para defender mi Libertad y lo que creo justo conlleva rechazos sociales que también tengo que asumir, con valentía.

* **Rechazo la autoridad por el simple hecho de la jerarquía.** Soy muy cerebral y me considero bastante inteligente como para comprender las razones de los demás. Yo necesito que me “con-vezcan” con argumentos; si me intentan “vencer” por jerarquía/autoridad suelo reaccionar con más resistencia y tiendo a irme de los sitios o a que me echen. Soy cabezón y no soy humilde, pero no me cuesta mucho pedir perdón cuando entiendo que me he equivocado.

* **Pérdida de mi vocación profesional.** Este último punto es quizá el más difícil de explicar. La pérdida de mi vocación espiritual arrastró consigo a mi vocación profesional. Desde pequeño yo había querido ser médico, pero después del episodio y mi salida del OD, ya no quise continuar con mis estudios de medicina. Caí en un profundo abismo profesional y pocas cosas me motivan a nivel profesional. Conseguí licenciarme en derecho y empresariales, e incluso tengo un MBA por una universidad de mucho prestigio y hablo varios idiomas. Pero el Opus Dei significaba para mi santificar mi trabajo ordinario y ese hueco ha sido muy difícil de llenar. ¿Con qué actividad profesional puedes sustituir la utopía de la santidad...? ¿A qué actividad dedicar mis talentos...? Nada de lo que he hecho ha conseguido igualar a mi ilusión/ vocación de ser médico, que tenía entonces. Después de muchos años he conseguido separar-distinguir mi actividad profesional —un trabajo para ganar dinero y poder pagar las facturas— y mi vocación profesional, como vía de mejorar este mundo durante el tiempo que me toca. Ha sido, y todavía está siendo, muy complicado.

Estas son mis reflexiones. Probablemente no volveré al tema del OD en el futuro. Hay que mirar adelante. Pero espero que este testimonio le sirva a alguien que se pregunte por el Opus Dei o que le ayude a salir de lo que sigo considerando una secta.

Saludos,